

DECRETO ALCALDICIO N° 25601

APRUEBA PROYECTOS FONDOS
CONCURSABLES DEPORTES AÑO 2009.
REQUINOA, 17 de Diciembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Certificado N° 88 de fecha 17.12.09 del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Extraordinaria N° 29 de fecha 17.12.09, el Concejo aprobó incluir en forma adicional a la selección de proyectos postulados al Fondo Concursable Deportivos año 2009, el proyecto presentado por el C.D. Juventud El Abra, denominado "Escuela Formativa C.D. Juventud El Abra", por un monto total de \$ 300.000.

El Memo N° 1866 de fecha 11.12.09, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Acta de Evaluación Proyecto Fondo Concursable 2009, Deportes, denominado "Escuela Formativa C.D. Juventud El Abra".

Que la organización comunitaria cuenta con personalidad jurídica vigente N° 38, otorgada por Decreto Alcaldicio N° 416 de fecha 10.09.1991.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Proyecto Fondo Concursable Deportes, año 2009 denominado "Escuela Formativa C.D., Juventud El Abra", con un monto total de \$ 300.000.

- **C.D. JUVENTUD EL ABRA** \$ 300.000
Proyecto "Escuela Formativa C.D. Juventud El Abra"
RUT N° 65.733.830-3

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 004.001.019 "Otras Instituciones", (Fondo Concursable Deportes), del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Secplac (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE